Tunja, febrero de 2026

Señor
ERICK JAHIR GONZALEZ TRUJILLO
Representante Apoderado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Ciudad

Asunto: **Comunicación Aceptación Oferta – Proceso MC-002-2026**

Cordial saludo,

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numerales 6, 8 Subsección V Sección I Capítulo II Título I parte II del Decreto 1082 de 2015 *comunico la adjudicación de la oferta* presentada por **ERICK JAHIR GONZALEZ TRUJILLO** identificado(a) con cedula de ciudadanía **80.076.843,** representante Apoderado de la empresa **SEGUROS DEL ESTADO S.A.,** identificada con el NIT. **860.009.578-6**, teniendo en cuenta lo estipulado en los estudios previos, la invitación pública y las condiciones de la oferta presentada en la plataforma SECOP II, presento las siguientes generalidades:

Objeto:	ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA SOAT Y PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL VIGENCIA 2026 PARA LOS DIRECTIVOS ENCARGADOS DEL MANEJO DE RECURSOS, BIENES Y/O RECURSOS PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ"
Número de Proceso	MC-002-2016
Condiciones de ejecución	

FIRMA	*(ORIGINAL FIRMADO)*	FIRMA	*(ORIGINAL FIRMADO)*	FIRMA	*(ORIGINAL FIRMADO)*
ELABORÓ	*Laura Ximena Cárdenas T.*	REVISÓ	*Juan Carlos Pinilla C.*	APROBÓ	*Cesar David Buitrago V.*
CARGO	*Subdirectora de Bienes y Servicios*	CARGO	*Asesor SG*	CARGO	*Secretario General*

Valor del Contrato:	DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DE PESOS ($ 10.776.000) M/CTE
Forma de pago: La entidad cancelará el valor del contrato en un (1) único pago, de acuerdo a las pólizas entregadas, para ello el supervisor del contrato mediante informe de ejecución acreditará y soportará el cumplimiento. El contratista deberá aportar la factura, acreditar estar al día con el sistema integrado de seguridad social y relación de la entrega de los elementos. El monto del único pago, corresponderá al valor de las pólizas efectivamente facturados conforme a la certificación de cumplimiento del supervisor y de acuerdo al valor contratado. Es importante destacar en este punto, que sobre el valor a pagar al contratista se le harán los descuentos de ley por retenciones y demás que obran dentro del ordenamiento jurídico en Colombia. El pago se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar y programación del PAC de la entidad, para el efecto se deberá adjuntar: • Certificación Bancaria (Para el primer pago) • Informe de ejecución presentado por el contratista • Cuenta de cobro y/o factura electrónica • Informe por parte del supervisor donde se describa (identificación del contrato, plazo de ejecución, modificaciones (si las hay), valor inicial del contrato, valor final, informe sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas y balance financiero).	**Lugar de ejecución y/o entrega de bienes**: El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Tunja Carrera 9 N° 17 – 60 pisos 3 y 4, instalaciones de la Contraloría General de Boyacá en las instalaciones de la Contraloría General de Boyacá. **Plazo:** El término de ejecución del contrato se tendrá desde la suscripción del acta de inicio una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos de ejecución; y deberá garantizar la cobertura de la vigencia, la cual se tendrá desde el 27 de febrero de 2026 a las 00:00 horas y por el término de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365). **Nota**: El plazo para la entrega de las Pólizas será de dos días, contados a partir de la suscripción de la carta de Aceptación de oferta o contrato.

• Planilla de los respectivos pagos al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con el artículo 3.2.7.6. del Decreto 1273 de 2018 o en la norma que la modifique, adicione o complemente. • Evidencia del cargue de los informes y documentos anexos a la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II.	
Requisitos de Ejecución: Entrega de garantías y aprobación de las mismas a través de la plataforma SECOP II.	N/A

Cordialmente,

Firmado electrónicamente a través de SECOP II